

## SESION ORDINARIA

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los doce días del mes de mayo de 2016 se reúnen bajo la Presidencia de su titular Dr. Federico Zotta y la totalidad de los miembros presentes cuya constancia se encuentran obrantes a fojas 193 del libro de Asistencia.-

**Sr. Pte.:** Bueno, buenas noches Sras. y Sres. Concejales para dar inicio a la Sesión del día de la fecha invito al Concejal San Martín a izar la bandera. (APLAUSOS).-

Por secretaria damos lectura al Decreto de convocatoria.

**Sr. Secretario.:** Da lectura (TEXTUAL).-

## CONVOCATORIA

**VISTO:** Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

## DECRETO

**ARTICULO 1°.-** Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 12 de mayo de 2016 a las 19,00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Consideración de las Actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias del 14 y 28 de abril de 2016.-
- 3) Lectura de Asuntos Entrados.-
- 4) Decreto de Presidencia N° 255/16. Expte Interno 7112 iniciado por el Concejal Santiago Arrachea ref. Solicita Licencia.-
- 5) Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 6801 iniciado por la Sra. Aguirre. Proyecto de Decreto ref. Manifiesta situación.-
- 6) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 6987 iniciado por el Sr. Martín Escuer. Proyecto de Decreto ref. solicita apertura de calles.-
- 7) Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 906/16 Interno 7100. Proyecto de Ordenanza ref. Convenio 2016. Programas Unidades de Desarrollo Infantil.-
- 8) Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 7053 iniciado por el Sr. Domínguez Leandro Ezequiel. Proyecto de Decreto ref. Beca Casa de Estudiantes en Mar del Plata.-
- 9) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 7082 iniciado por el Bloque PJ/FpV. Proyecto de Decreto ref. Solicitan reunión.-
- 10) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 7094 iniciado por el Bloque PJ/FpV. Proyecto de Decreto ref. solicitan al Presidente del H.C.D. organizar un encuentro con la Comisión Local por la Memoria.-
- 11) Despacho en mayoría de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 7096 iniciado por el Bloque Frente Renovador. Proyecto de Ordenanza ref. Créase el Programa Municipal de Concientización, prevención e información sobre la problemática del Grooming, Cyberbullying y Sexting.-
- 12) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 7091 iniciado por el Bloque Frente Renovador. Proyecto de Resolución ref. Creación de Comisión Interna.-
- 13) Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 775/16 Interno 7097. Proyecto de Ordenanza ref. Concurso Precios 1/2016 Adq. Artículos de Librería.-

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 07/16.-

**Sr. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal Caro.-

**Conc. Caro:** Si, buenas noches Sr Presidente para solicitar la moción, para omitir la lectura del Orden del Día.-

**Sr. Pte.** Esta la moción de obviar la lectura del Orden del Día. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

**Sr. Pte.:** Pasamos al punto 2 del Orden del día.-

**Sr. Secretario:** Da lectura (TEXTUAL).-

**Sr. Pte.:** Está a consideración el punto 2 del Orden del día. Si ningún concejal va a ser uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Pasamos al punto 3.-

**Sr. Secretario:** Da lectura.-

#### ASUNTOS ENTRADOS

INTERNO 7102 Nota del Dr. Marcos R. Jaureguiberry Ref. Solicita Oficio, reiteratorio.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE INTERPRETACION REGLAMENTO Y CONCESIONES)

INTERNO 7103 Nota del Dr. Marcos R. Jaureguiberry Ref. Oficio, reiteratorio.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE INTERPRETACION REGLAMENTO Y CONCESIONES)

INTERNO 7104 Nota de la Secretaria de Gobierno, Dra. Mara Simiele Ref. Contestación sobre expte. Interno 6934.- (SE ANEXA AL EXPTE. 6934)

INTERNO 7105 Expte. D.E. N° 1374/16 Iniciado por Directora de Medio Ambiente Ref. Ord. Habilitación de espacios para Disposición de residuos.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LAS COMISIONES DE INTERPRETACION REGLAMENTO Y CONSECIONES, HACIENDA Y PRESUPUESTO Y TIERRAS OBRAS Y SERVICIOS)

INTERNO 7106 Nota de los Integrantes de la Comisión de la Memoria Ref. Invitan a todos los Concejales a formar parte de la Comisión.- (SE ANEXA AL INTERNO 7091)

INTERNO 7107 Nota contestación Ref. Proyecto de Comunicación 499/6 Contrato Comodato Local de Cariló.- (SE ENCUENTRA EN PRESIDENCIA PARA QUE SEA CONSULTADO POR LOS CONCEJALES)

INTERNO 7108 Nota Concejales Ref. Solicitan al Pte. Del H.C.D. coordinar reunión con Comisario –Sub. Comisario – Fiscal y Secretario de Seguridad.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE SEGURIDAD)

INTERNO 7109 Nota del D.E. Ref. Contestación Nota sobre UPA 19 (Expte. 7066) (SE ANEXA AL EXPTE. N° 7066)

INTERNO 7110 Nota del Sec. Serv. Públicos y Medio Ambiente, Sr. Omar Mansilla Ref. Contestación expte. N° 7040 (SE ANEXA AL EXPTE. N° 7040)

INTERNO 7111 Nota del D.E. Ref. Contestación nota Ref. Expte. N° 7066 UPA.- (SE ANEXA AL EXPTE. N° 7066)

INTERNO 7112 Nota del Concejal Santiago Arrachea Ref. Solicita licencia.- (TIENE DECRETO DE PRESIDENCIA 255 Y SE TRATA EN EL DIA DE LA FECHA.)

INTERNO 7113 Informe de la CASER Ref. Informe del mes de abril.- (SE ENCUENTRA EN SECRETARIA PARA CONOCIMIENTO DE LOS CONCEJALES)

INTERNO 7114 Nota Sra. Ana Callejón Mot. Dejar sin efecto el proyecto (expte. 7083).- (SE ADJUNTA AL EXPTE. 7083)

INTERNO 7115 Nota de la Prof. Ana Laura Lucero I.S.F.D. y T. n° 59 Ref. Declárese de interés Municipal la 1° jornada de enfermería.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE INTERPRETACION REGLAMENTO Y CONCESIONES)

INTERNO 7116 Contestación Nota D.E. Ref. Contrato comodato CETRAM.- (SE ANEXA AL EXPTE. 6999)

INTERNO 7117 Expte. del D.E. iniciado por el Secretario de Salud Ref. Sol. Modificación Ordenanza 2069/11 (SAMO).- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LAS COMISIONES DE INTERPRETACION REGLAMENTO Y CONCESIONES Y HACIENDA Y PRESUPUESTO)

INTERNO 7118 Nota del Bloque F.R. Ref. Aumento tarifa de Gas.-

**Sr. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal Arrachea.-

**Sr. Conc. Arrachea :** Si, Sr Presidente es para presentar la moción que este proyecto sea tratado en la Sesión de hoy, debido a la importancia que tiene en tratar de darle una solución a los vecinos de Madariaga en lo que es la recategorización de las tarifas de gas.-

**Sr. Pte.:** Esta la moción de incorporar el interno 7118 al Orden del Día .Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Se integra como punto 14 del Orden del Día.-

**Sr. Secretario:** Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.-

INTERNO 7119 Nota Bloque F.R. Ref. Declárese de Interés Legislativo los 60° Aniversarios de la E.E.S. N 2°.-

**Sr. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal Arrachea.-

**Sr. Conc. Arrachea:** Si, Sr. Presidente también es para presentar una moción para que dicho proyecto sea tratado en esta sesión, teniendo en cuenta que la Escuela Normal, como muchos la conocemos, cumple los 60 años en poquitos días.-

**Sr. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal Dell' Arciprete.-

**Sr. Conc. Dell' Arciprete :** Si, Sr. Presidente es para hacer la moción si se puede tratar en el punto 4 del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Está la moción de que el interno 7119 sea integrado el tratamiento en el día de la fecha y que integre el punto 4 del Orden del día. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-  
Pasamos al punto 4 del Orden del día.-

**Sr. Secretario.:** Da Lectura.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración el punto 4 del Orden del día. Tiene la palabra el Concejal Dell' Arciprete.-

**Sr. Conc. Dell' Arciprete:** Buenas noches, Sr. Presidente, quisiera decir unas palabras. Con el impulso y la voluntad de muchos nació en General Juan Madariaga la Escuela de Educación Secundaria N° 2, símbolo de la formación de maestros, esperanza de familias y jóvenes que viviendo en la comunidad no tenían la oportunidad de continuar sus estudios en ella. Otros fueron los directivos y docentes que ejercieron en aquellos tiempos, otros sus ideales y expectativas pero seguramente tenían la misma energía, vocación y aprecio por esta querida institución. Huellas, marcas, señales, vivencias, un pedacito de vida de muchos protagonistas tejieron la trama de esta escuela. No alcanzan las palabras para expresar lo que significa para una persona, más aun para un docente que ocupa un cargo directivo que esta escuela cumpla 60 años. Nuestra tarea exige actualmente profesionalismo y capacitación, dejar de lado los sentimientos particulares y trabajar con renovada energía, pensando en el hoy, sin embargo son esas experiencias que dignifican la labor diaria y entrañable amor por la institución, se traduce en una constante hacer sin medir el esfuerzo, por ello sentimos que la vida nos ofrece una gran oportunidad al formar parte del plantel actual pero conscientes de las dificultades, enfrentamos con energía todos los desafíos y trabajamos día a día para conducir el crecimiento institucional pensando en la sublime función que nos ocupa, la formación integral de jóvenes. Para ello, la historia nos ofrece la luz que ilumina el camino, nutre y fortalece nuestra acción consolidada por la trayectoria construida con el esfuerzo de quienes nos antecedieron, en la búsqueda constante de proyección del futuro orgulloso de nuestra identidad y del camino recorrido homenajeamos a todos los actores sociales que contribuyeron con esta institución aportando los valores que enaltecieron y enaltecen a las generaciones de jóvenes que se han formado en ella. Estas son palabras extraídas del libro de las Bodas de Oro de la Escuela Secundaria N° 2, palabras de la Ex directora María Susana Veyra y de la Ex Directora Adriana Tieri. Sr. Presidente, soy parte del equipo de conducción en el cargo de Secretario de la Unidad Académica y Profesor de nivel secundario, hoy me toca homenajearla desde el rol de Concejal en su 60° Aniversario lo cual es un orgullo, felicito a todo el equipo de conducción del nivel, por el trabajo y el compromiso diario para que la institución crezca todos los días, nada más Sr. Pte.-

**Sr. Pte.:** Algún otro Concejal va a ser uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Declaración 67, obrante a fojas 10342 y 10343 del Libro Anexo.

Habiendo declarado de Interés Legislativo los 60° Aniversario de la Escuela de Educación Secundaria N° 2 , invito a la Directora de la Unidad Académica Patricia Cantoni y al Vice- director Alfredo Charnelli a recibir el pergamino recordatorio El Honorable Concejo de General Juan Madariaga declara de interés Legislativo el 60° Aniversario de la Escuela de Educación Secundaria N° 2, perteneciente a la Unidad Académica Domingo Faustino Sarmiento .Firma el Dr. Roberto Salvarezza, Secretario del HCD – Dr. Federico Zotta, Presidente del HCD. Invito al concejal Dell' Arciprete a hacer la entrega. APLAUSOS.-

Bueno, pasamos al punto 5 del Orden del día.-

**Sr. Secretario:** Da lectura.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración el punto 5 del Orden del día. Si ningún Concejal va a ser uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 899, obrante a fojas 10344 del Libro Anexo.-  
Pasamos al punto 6.-

**Sr. Secretario:** Da lectura.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración el punto 6 del Orden del día. Si ningún Concejal va a ser uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 900, obrante a fojas 10345 del Libro Anexo.

Pasamos al punto 7.

**Sr. Secretario:** (Da lectura) TEXTUAL

**Sr. Pte.:** Está a consideración el punto 7 del Orden del Día. Si ningún Concejal va a ser uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 901, obrante a fojas 10346 del Libro Anexo.

Pasamos al punto 8.

**Sr. Secretario:** Da lectura (TEXTUAL)

**Sr. Pte.:** Está a consideración el punto 8 del Orden del día. Si ningún concejal va a ser uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 2347, obrante a fojas 10347 y 10348 del Libro Anexo-.

Pasamos al punto 9. Tiene la palabra el Concejal Caro.-

**Sr. Conc. Caro:** Si, Sr. Presidente para solicitar la moción de que los puntos 9, 10 y 11 que son Decretos de Archivos sean tratados en conjunto y asimismo se omita la lectura de los proyectos.-

**Sr. Pte.:** Esta la moción de tratar el punto 9, 10 y 11 en conjunto y que se obvie la lectura. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Está abierto el debate para el punto 9, 10 y 11. Si ningún concejal va a ser uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD 9, 10 Y 11. Quedan sancionados los Decretos 902 obrante a fojas 10349, Decreto 903 obrante a fojas 10350 y Decreto 904 obrante a fojas 10351 del Libro Anexo.-

Pasamos al punto 12

**Sr. Secretario:** Da lectura.-

**Sr. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal Dell' Arciprete.-

**Sr. Conc. Dell'Arciprete:** Si, Sr. Presidente para hacer la moción de que se obvie la lectura ya que todos los concejales estamos en conocimiento del Proyecto de Ordenanza.-

**Sr. Pte.:** Está la moción de obviar la lectura del expediente. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Se encuentra abierto el tratamiento del expediente N° 12. Tiene la palabra el Concejal Dell' Arciprete.-

**Sr. Conc. Dell'Arciprete:** Sr. Presidente, es deber del Estado dar capacitación en las escuelas públicas y privadas sobre las nuevas tecnologías, metodologías que se están usando con las mismas tecnologías que afectan a nuestros hijos. Sr. Presidente, la palabra grooming es un vocablo de habla inglesa y se vincula con el verbo grum que alude a las conductas de acercamiento o preparación para un fin determinado, el grooming comprende todas aquellas conductas ejecutadas por pedófilos para ganar la confianza de menores o adolescentes mediante la utilización de una identidad usurpada, fingiendo empatía, identidad o intereses, o contención emocional con la finalidad de concretar un abuso sexual, es moneda corriente en la actualidad y cobra a diario víctimas que guardan un promedio de edad que comprende entre los 10 y 17 años, los padres y las instituciones educativas deben tomar consciencia de esta modalidad delictiva que tiene particularidad una en las redes sociales, las que decididamente no constituyen una moda pasajera, han venido para quedarse. Sr. Presidente, el ciberbullying es el uso de los medios como internet, la telefonía móvil para ejercer el acoso psicológico entre iguales, no se trata aquí el acoso o abuso de índole estrictamente sexual ni los casos en que las personas adultas intervienen, estamos ante un caso de ciberbullying cuando un menor atormenta, amenaza, hostiga, humilla o molesta a otro mediante internet, teléfonos móviles o consolas de juegos. El anonimato, la percepción directa e inmediata del daño causado y la adopción de roles imaginarios en la red convierten al ciberbullying en una grave problemática. Las formas que adoptan son variadas y solo se encuentran limitadas por la pericia tecnológica y la imaginación de los menores acosadores. El sexting consiste en el envío de contenido de tipo sexual, principalmente fotografías, producido generalmente por el propio remitente a otras personas por medio de teléfonos móviles. Sr. Presidente debemos estar a la altura de las circunstancias para atacar el problema antes que en nuestra ciudad sea demasiado tarde. Sr. Presidente espero el acompañamiento de todos mis pares en este Honorable Concejo Deliberante para que este programa se lleve adelante por el bien de nuestros hijos y alumnos, nada más.-

**Sr. Pte.:** Algún otro Concejal va a ser uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 2348, obrante desde fojas 10352 hasta 10365 del Libro Anexo.-

Pasamos al punto 13.

**Sr. Secretario:** Da lectura.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración el punto 13 del Orden del día. Tiene la palabra el Concejal Dell' Arciprete.-

**Sr. Conc. Dell' Arciprete:** Sr. Presidente, es un honor que en este Honorable Concejo Deliberante se esté por crear, si es que se aprueba la Comisión Interna de la Memoria, ya que debió haberse creado hace muchos años atrás, son las decisiones

políticas las que marcan el rumbo en la sociedad , la que yo considero madura . Sr. Presidente la impunidad es hija de la mala memoria, la reconstrucción de la memoria es una acción no sobre el pasado, actúa en el presente, no se esconde en museos, es una memoria viva, difícil, apasionada porque así están nuestras vidas, la de nuestros hijos , nuestros nietos y la memoria de nuestros desaparecidos . Sr. Presidente el castigo a compañeros , las persecuciones ideológicas , la violencia institucional , el abuso de poder , eso también es violencia , que afecta y afectó a muchos trabajadores , los derechos humanos son humanos , no les pertenece a nadie en particular , sí a toda la humanidad . La memoria es historia también, no solo de los desaparecidos, es historia del terrorismo de estado , las decisiones políticas injustas , la memoria viva nos da la posibilidad de tener presente aquello que no queremos que se repita , la memoria , la verdad y la justicia es un derecho de todos, nos atraviesa , nos une , nadie puede olvidar lo que nos afectó a todos como país , lo que no puede hacerse Sr. Presidente es olvidar o negarla , eso Sr. Presidente , jamás . Sr. Presidente estamos ante un hecho histórico ante un punto de inflexión política en este cuerpo y en la ciudad de Madariaga. No sé si muchos Concejos Deliberantes tienen la Comisión Interna de la Memoria, los cuales invito a que la creen y del mismo modo hago extensiva la invitación al Departamento Ejecutivo de nuestra ciudad para que ayude a regularizar administrativamente la comisión que hace muchos años viene trabajando en nuestra ciudad. Sr. Presidente, al haberse cumplido 40 años del Golpe Cívico Militar este Honorable Concejo Deliberante creará su propia Comisión Interna, impulsada y llevada adelante por el Frente Renovador donde en ella confluyen diferentes vertientes del Peronismo, del radicalismo y amplios sectores sociales, desde hoy Sr. Presidente la Comisión de la Memoria será de todos y cada uno de los espacios políticos. Sr. Presidente, hoy hacemos historia y como dije anteriormente, se crea un punto de inflexión , nuestra historia ha sido vapuleada , la memoria ha sido usada por algunos políticos de manera arbitraria, y un funcionario actual que la ha menospreciado reivindicado el golpe de estado del 76 . Sr. Presidente soy hijo de la democracia, rechazo de plano los pensamientos golpistas, la adhesión implícita del apoyo a la dictadura militar, rechazo de plano y con el alma las persecuciones políticas , rechazo de plano el abuso de poder. Sr. Presidente, repito soy hijo de la democracia. Sr. Presidente, hoy la memoria, la verdad y la justicia son derechos de todos.-

**Sr. Pte.:** ¿Algún otro concejal va a ser uso de la palabra?. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Resolución 603, obrante a fojas 10366 y 10367 del Libro Anexo.

Pasamos al punto 14.-

**Sr. Secretario:** Da lectura (TEXTUAL)

**Sr. Pte.:** Está a consideración el punto 14 del Orden del día. Si ningún concejal va a ser uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 2349, obrante a fojas 10368 y 10369 del Libro de Anexo.

Pasamos al punto 15.-

**Sr. Secretario :** Da lectura (TEXTUAL)

**Sr. Pte.:** Está a consideración el punto 15 del Orden del día. Tiene la palabra el Concejal Arrachea.

**Sr. Conc. Arrachea:** Si, Sr. Presidente, bueno, este proyecto tiene que ver, como bien lo leían por secretaría, con estas resoluciones que surgen del Ministerio de Energía y Minería de la Nación en donde se crea un nuevo cuadro tarifario, digamos, para todo el país, y la verdad que en conversaciones que mantuvimos con el Concejal Hernán Luna de Villa Gesell, como con Concejales del Partido de Pinamar y con otros concejales de otros distritos, veíamos conveniente la presentación de este Proyecto de Resolución para que el Departamento Ejecutivo haga las gestiones necesarias para pedir una nueva recategorización, y como bien lo dice el proyecto el clima que nosotros tenemos en la zona se asemeja mucho a lo que es Carmen de Patagones y no a lo que es el clima en la Ciudad de Buenos Aires o aledaños a la Ciudad de Buenos Aires, y si uno toma en cuenta el cuadro tarifario que se creó con las resoluciones planteadas por el ministerio vemos que por ejemplo, la Ciudad de Carmen de Patagones paga por metro cúbico hasta 1.800 metros \$ 1.85 hasta 1.500, y de 1.500 a 1.800 \$ 3.62, lo que nosotros estamos pagando o lo que la empresa nos cobra superado ese, esa tarifa es de 4.77 , esto quiere decir que en algunos casos, en el caso de Carmen de Patagones está pagando un tercio depende de la cantidad de metros que se consuman o la mitad en dinero de lo que se cobra por la misma cantidad de metros que se puedan consumir en nuestra localidad o en nuestra zona porque el mismo problema, como decía lo tiene Pinamar, lo tiene Gesell, Partido de la Costa, Miramar y Mar del Plata que obviamente por su ubicación por estar cerca del mar, tenemos similitudes con lo que pasa en Carmen de Patagones y por ahí sería importante que desde los Departamentos Ejecutivos de la zona se pueda hacer esta gestión de quedar encuadrados en una tarifa similar a la que tiene Carmen de Patagones, que como les llaman es una ciudad fría de acuerdo a las temperaturas; por lo cual, bueno, pedimos el acompañamiento de los bloques políticos teniendo en cuenta que va a ser muy beneficioso para todos los vecinos de Madariaga, nada más Sr. Presidente.-

**Sr. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal Botto.

**Sr. Conc. Botto :** Si, buenas noches Sr. Presidente, en virtud de lo que expresa el proyecto presentado por el Frente Renovador , lo que hace referencia al aumento de las tarifas , es esto el comentario que hago sobre el trabajo que está realizando la OMIC local a cargo de la Dra. Zanini y que están trabajando con la OMIC de Pinamar y de Villa Gesell a fin de aunar criterios y trabajar en conjunto para aliviar el fuerte impacto que ha tenido el aumento de tarifas, lo cual vemos y vamos a acompañar este proyecto presentado ya que va a contar con la colaboración del Ejecutivo Municipal, nada más Sr. Presidente.

**Sr. Pte.:** Tiene la palabra la Concejal Muso.

**Sra. Conc. Muso:** Si, buenas noches Sr. Presidente, por el impacto que produce este aumento desmedido en la facturación del gas y a los fines informativos y de defensa de los derechos de los usuarios el Partido Justicialista cree conveniente hacer la moción para agregar un artículo 2 al proyecto presentado por el Frente Renovador, que quedaría redactado de la siguiente

manera: “Artículo 2: Solicitar al Departamento Ejecutivo que instruya a la titular de la oficina de Información al Consumidor OMIC para brindar información a los usuarios de gas natural a través de todos los medios de comunicación respecto de los fuertes incrementos que sufrieron las facturas del servicio y sobre las formas de defender sus derechos como usuarios, recuérdese para ello los recursos presentados por esa oficina y la Asesoría del Municipio en los años 2009 y 2014 “.

**Sr. Pte.:** Bien, hay una moción para agregar un segundo artículo al proyecto. ¿lo leemos por secretaria?.

**Sr. Secretario:** Da lectura.-

**Sr. Pte.:** Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Entonces incorporamos la moción como artículo 2 del expediente. ¿Algún otr o concejal va a ser uso de la palabra?. Tiene la palabra el Concejal San Martín.

**Sr. Conc. San Martín:** Si, simplemente Sr. Presidente, para agregar a las palabras que expresaba el Concejal Arrachea, para decirles que en el día de ayer en una reunión que tuvieron tanto el Intendente de Villa Gesell , el Intendente de Pinamar y el Intendente de la ciudad de General Madariaga aparte de tratar el tema del consorcio de la basura en forma regional, también se trató la posibilidad de hacer un pedido ante el Ministerio de Minería y Energía de la Nación de, justamente lo mismo que dijo el Concejal Arrachea ¿no?, que se pida una recategorización y que se pase a zona fría , toda esta zona atlántica , simplemente para agregar que se está trabajando en esto-.

**Sr. Pte.:** Si, hago una salvedad solamente de la Presidencia particularmente, que participé de la reunión, estuve, estaban los tres intendentes y los representantes de la OMIC y lo que se planteó en esa reunión era no solo evaluar la posibilidad de recategorizar sino de trabajar en conjunto los tres intendentes para crear una nueva categoría que incluya a los partidos costeros.

**Sr. Conc. San Martín:** Gracias, gracias por el aporte.

**Sr. Pte.:** Si ningún otro concejal va a ser uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Resolución 604, obrante a fojas 10370 y 10371 del Libro Anexo.

Habiendo concluido el Orden del día tenemos una invitación, creo que para dar lectura.-

**Sr. Secretario:** Hay dos invitaciones. La primera de ellas. Se invita para el día de mañana a partir de las 11 horas a todos los Concejales al acto conmemorativo por lo 60° Aniversario de la Escuela de Educación Secundaria N° 2 perteneciente a la Unidad Académica Domingo Faustino Sarmiento. Y la segunda: El Gobierno Municipal tiene el honor de invitar a usted a la reunión de organización del Presupuesto Participativo el día viernes 13 de mayo a las 19 horas en el Palacio Municipal , esperando contar con su presencia le saluda atte. Secretario de Coordinación, Miguel Vallo.-

**Sr. Pte:** Muy bien habiendo concluido el Orden del día invito al Concejal San Martín a arriar la bandera.